



El rol social de la escuela: individuo *versus* ciudadano

Mariela Contreras Oyarzo

SUR, Asociación de Reflexión e Innovación Educativa

La función que la escuela cumple en la transmisión de valores sociales se ve influida por la ideología de libre mercado, dando nuevas exigencias a la función educativa. En este artículo se proponen algunas claves para interpretar los nuevos desafíos del sistema y su relación con los conceptos de ciudadanía e individualismo.

Si reflexionamos sobre la experiencia escolar que cada cual ha tenido, seguramente nos sería en extremo difícil construir un relato que nos permitiese abarcar las experiencias más significativas que nos proporciona la escuela, tanto por lo diversas y antagónicas que éstas pudieran ser como por los diferentes significados que cada cual les atribuye. Sin embargo, y a pesar de los diferentes tiempos históricos a los que hagamos referencia, si fuera posible ubicar algún elemento general y compartido que caracterice lo que juzgamos como valioso de nuestro paso por la escuela, seguramente éste se relacionaría con los aprendizajes para la convivencia social que tienen lugar en el contexto educativo. Estos aprendizajes están determinados por diferentes factores que podríamos comprender a partir del contexto, las experiencias dentro del mismo y las interpretaciones que, consciente o inconscientemente, elaboran los sujetos que las viven. Dicho de otro modo, la transmisión de conocimientos dentro de la escuela se construye, fundamentalmente, a partir de experiencias de aprendizaje de carácter social, es decir, que los contenidos se sustentan, en primer lugar, sobre los valores sociales que transmite la escuela, configurando a la experiencia educativa como una experiencia preponderantemente social.

En este artículo propongo un acercamiento al rol social que se viene impulsando desde la escuela, estrechamente ligado a intereses globales. En este sentido, cabe afirmar que la base del planteamiento descarta la neutralidad de las políticas educativas, reconociendo que éstas corresponden a intereses determinados. Se pretende perfilar aquí las características del tipo de sociedad que promue-

larmente sensible por el que se canalizan intereses sociales, políticos y económicos dominantes, mediados por la figura del Estado. Este último representa al sector más fuerte que, a su vez, representa a la sociedad, de acuerdo con los intereses de dichos grupos en relación con todo cuanto se entiende y define que la institución educativa debe enseñar, a través de los contenidos y, del mismo modo, que los ciudadanos deben aprender. Escuela y Estado, entonces, se ubican históricamente en una relación de funciones recíprocas que podríamos entender desde la perspectiva del poder político. Los grupos dominantes adquieren protagonismo en el quehacer educativo en tanto que intervienen en la delimitación de las prioridades de las políticas educativas, de acuerdo con las demandas políticas y económicas. En este sentido, se entiende "el hecho de que el Estado se preocupe y ocupe de la educación de las gentes se genera, no en función de las



Foto 7 "Pelea al salir del colegio"

ve el sistema educativo a partir de los conceptos de *individuo* y de *ciudadano*, en tanto que son ideas clave para ayudarnos a comprender la función social educativa vigente, analizándolos y cuestionándolos desde la perspectiva educativa.

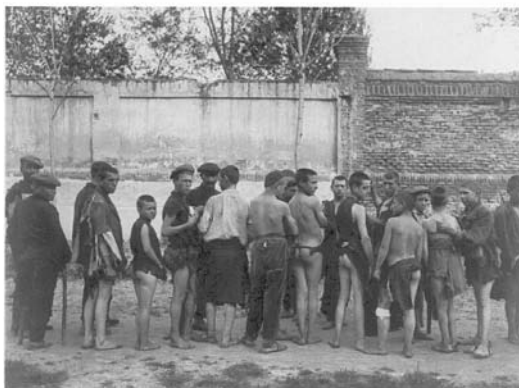
El cruce de influjos de culturas¹ que es la escuela determina al contexto educativo como un espacio particu-

necesidades de los súbditos, sino en vistas a las exigencias del propio poder estatal" Fullat, 1994 (P.124). Si bien el ejercicio de la democracia reafirma la participación social y estimula el flujo de información, facilitando los debates que caracterizan los cambios y las transformaciones sociales, el poder de la economía sobre el que se constituye el estado repre-

senta un elemento determinante. De este modo, podemos afirmar que en la relación de dependencia que las políticas educativas mantienen respecto a la organización del estado están mediadas, por un lado, con la dinámica democrática de la participación social y, por otro, con el sistema económico, que juega un papel fundamental en cuanto a la identificación de las prioridades en educación. A partir de lo que el estado privilegie en esta tensión será también la medida del acuerdo de la tendencia de sus funciones respecto a la transmisión de conocimientos dentro de la sociedad. El conocimiento oficial, entonces, que corresponde a lo que la sociedad, a través del estado, determina como indispensable de enseñar y aprender, no corresponde a un producto social neutro, sino que es un resultado inteligible desde la perspectiva de los intereses que convergen en el poder.

Para comprender cómo el sistema educativo se inserta en los intereses que delimitan los márgenes de la escuela concuerdo con M. Apple, en que es fundamental "comprender los objetivos políticos a los que se pretende tiendan las planificaciones educativas, ya que estos siempre corresponden a intereses económicos concretos" (1996, P.75). Entendida así, la escuela va emergiendo como una institución estructurada y organizada que pretende dar cumplimiento a unos objetivos de transmisión de conocimientos insertos en un proyecto social mayor.

Ahondando en la reflexión con la que comenzábamos, podemos comprender que el rol de la educación se sustenta sobre las relaciones interpersonales, las que dan lugar a la transmisión de los aprendizajes sociales sobre los que se desarrolla la convivencia de cada comunidad en particular, y de la sociedad en general. De este modo, las experiencias que se viven a lo largo de los años dentro de la escuela permiten la aceptación y el rechazo de nuevas y antiguas formas de entender la vida en sociedad. Dicho de otro modo, las vivencias que posibilitan los intercambios sociales, es decir, del compartir espacios comunes, la participación en los acuerdos para el uso de los mismos, y de designación de los mecanismos de convivencia escogidos como adecuados, son algunos de los



414



415

Foto 8 "Golfillos, antes y después"

ámbitos sobre los que se ponen en marcha tanto la organización de la institución escolar, como las metodologías de enseñanza y aprendizaje. Esta conjunción de factores que intervienen en el contexto educativo se enmarcan dentro de determinadas maneras de convivencia impulsadas desde un modelo macro social, el que, como ya hemos mencionado, es producto de una tensión de intereses que decantan sobre la figura del estado, configurado un sólido vínculo entre la relación de los valores de convivencia social que la escuela propone y los de la sociedad en la que se encuentra inserta, ya que aquí se dejan ver los hábitos sociales considerados valiosos para la misma. Los intereses económicos neoliberales que marcan la cancha en cuanto a las relaciones de intercambio comercial, lo hacen también en las relaciones sociales, proporcionando un nuevo lenguaje de valores sociales. Dichos códigos se sostienen en aprendizajes sociales derivados de la selección, la competitividad y el individualismo, en correspondencia clara con las prioridades gananciales y de

especulación mercantil. En este sentido, y para comprender los valores que se desprenden como deseables del modelo de libre mercado, es imprescindible caracterizarlo, en cuanto a las habilidades que exige a quienes intentan obtener algunas de sus exclusivas ventajas. Desde esta ideología impone un sistema de intercambio agresivo y competitivo, que no propone el *éxito* como opción (entendido desde una referencia netamente ganancial), sino como único fin de una existencia útil. Tal ideal proyecta una sociedad basada, fundamentalmente, en el individuo, donde cada cosa puede ser evaluada y desarrollada o desechada de acuerdo a su valía dentro del intercambio comercial. Este concepto, atribuible al individuo-centro de la sociedad postmoderna de libre mercado, entiende a la comunidad como un conjunto de sujetos separados, coexistiendo y no necesariamente conviviendo. La sociedad, entonces, está centrada en él o ella, lo cual implica que cada integrante es capaz de pensarse a sí mismo como el centro del grupo humano, el que posible de exprimir ya que éste se encuentra ahí, en primer lugar, para *su* servicio. Este modelo social individualista "considera al individuo autónomo anterior a, y separado de, las configuraciones sociales.[y] por tanto se le concede mayor importancia que a cualquier grupo social, [y] legitima una visión de la sociedad como escenario sobre el que el individuo actúa para obtener lo que desea" J. Goodman, (2001, P.35).

La sociedad individualista impulsa un sistema educativo competitivo, donde las escuelas cada vez más emprenden procesos de renovación, en cuanto a mecanismos de selección y clasificación. En estas escuelas los alumnos y alumnas, padres y madres, y maestros en general, deben enfrentar una fuerte posibilidad que intenta imponerse: formar parte de la sociedad desde una percepción egocéntrica de sí mismos, es decir, como elemento prioritario de las relaciones interpersonales, cuya alternativa más rotunda es la marginación. Lo que en estos establecimientos se desprende como valioso es el ascenso en las escalas de clasificación de rendimiento, inculcándose como el principal objetivo de la educación y como referente de éxito dentro de la

misma. Prueba de ello, es que en la escuela (pública) individualista cada alumno y cada alumna no está inserto en objetivos de aprendizaje colaborativo, sino en un sistema de lucha por obtener mejores calificaciones que sus compañeros, ya que será a partir de éstas que serán mejor catalogados. En este marco, ubicarse por debajo o por encima de quienes son los *mejores* se ha transformado en el objetivo casi obsesivo tanto por parte de los alumnos respecto a sus compañeros, como de los maestros respecto de sus colegas, extrapolarlo esta competencia a los centros educativos, cuyas evaluaciones van a incidir en los recursos que les puedan ser asignados hasta determinar, inclusive, la propia existencia del centro. El mayor problema que, a mi juicio, presentan estos mecanismos radica en lo que ya mencionábamos como falta de opciones, debido a la completa ausencia de alternativas para aquellos que en las escalas se ubican en sus últimos lugares.

Si consideramos que la interpretación neoliberal sobre el valor del individuo en educación tiene como única o principal consecuencia al sistema de evaluación, caeríamos en una reducción errada. Como principio (y esperemos que no como final) el individualismo, como fundamento de la ideología neoliberal, impulsa una educación selectiva que, posteriormente, determinará su futuro. La cultura individualista se puede entender también como la cultura del *desecho*, donde es posible descartar a quienes el modelo no considere aptos. En este sentido, el mayor desafío para la comunidad educativa radica en la puesta en marcha de las transformaciones que, desde dicha lógica, son llevadas a cabo y que precinden de los aspectos que intervienen en lo que J. M. Puig define como "personalidad moral", ya que "cuando la comunidad es sólo el resultado de acuerdos interindividuales basados en el beneficio propio, o tan sólo el lugar donde compartir ciertos fines más o menos lejanos, se le hace difícil mantener cierta eficacia formativa. [Y] No cristaliza en valores ni puede dispensarlos a los

jóvenes". J. M. Puig (1996, P. 151). Asimismo, los valores que la escuela dispensa a las nuevas generaciones y que, además, sostienen los aprendizajes explícitos en la experiencia escolar quedan relativizados por la competitividad, el consumo y el individualismo, en clara contradicción con la función social de la escuela. La ideología del libre mercado llevada al extremo pone en peligro a la educación en sí, ya que disminuye y



“Escuela y Estado se ubican históricamente en una relación de funciones recíprocas que podríamos entender desde la perspectiva del poder político”

menoscaba dicha función de reproducción de valores² útiles a la convivencia social que se adquieren a lo largo de los años escolares (obligatorios, por lo demás). La convivencia social al interior de la escuela representa un espacio comunitario que está compuesto por un grupo heterogéneo (sujetos diferentes en edades y sexos), con roles

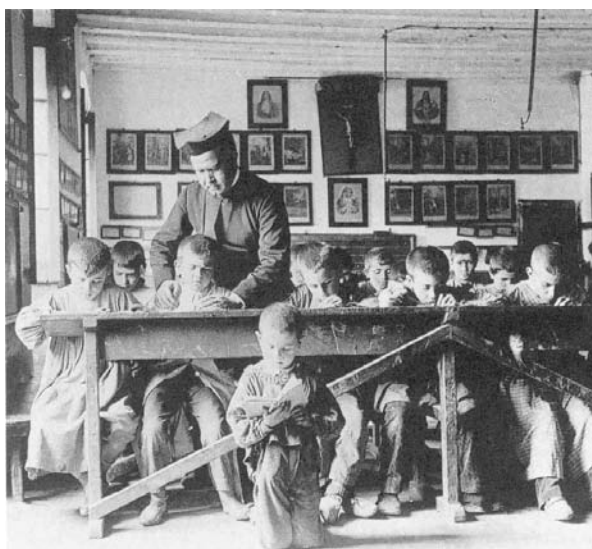


Foto 9 “Escuela religiosa en Reus”

bien definidos, que acuden a la escuela en busca de mayores oportunidades para integrarse a la sociedad. En este proceso, el alumno y la alumna, se encuentran a sí mismos a través del encuentro con otros y otras, iniciando un recorrido de expe-

riencias sociales, donde tienen remotas oportunidades de cuestionar o modificar en modo alguno la organización, o las dinámicas sociales derivadas de ésta. Este ciclo les permitirá por una parte, aceptar el orden social dado y, por otra, la posibilidad de optar a ocupar un lugar dentro del mismo. En este sentido, y desde algunas de las influencias de la ideología neoliberal en educación, se entiende la necesidad de nuevas interpretaciones del rol social de la escuela.

Las recomendaciones por parte de organismos económicos internacionales³ supraestatales dirigidas a orientar las reformas educativas, son claras en cuanto al rol al que le cabe al estado. Aún cuando hagamos alusión a

países con estados empequeñecidos en beneficio de un marco de acción mayor en favor del mercado, o con economías fuertes capaces de realizar sus propias inversiones en sus sistemas de enseñanza, las orientaciones para transformaciones que se realizan responden a una tendencia de convertir a los alumnos en individuos usuarios, o consumidores del sistema. La premisa de la descentralización es un buen ejemplo de experiencias sobre las que es preciso mantener una actitud crítica. Un estudio⁴ realizado por G. Whitty, S. Power y D. Halpin en Inglaterra y Gales, Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos de Norteamérica y Suecia para identificar y evaluar los efectos de los sistemas educativos descentralizados ilustra algunos de los posibles efectos de la regulación, por parte del mercado, del sistema educativo, cuyas conclusiones afirman que “la concentración en los indicadores de rendimiento replantea el currículum en relación con el producto y no con el proceso, reduciendo el alcance de la enseñanza y su finalidad”, y que “quizá lo más preocupante de todo sea la falta de pruebas

sobre los efectos en el sistema educativo, en general, de articular la autogestión con unos mecanismos de financiación fundados en la elección de centros y la mercantilización global de la educación” (1999, P.159).

Se ha mencionado anteriormente la búsqueda de oportunidades para participar en sociedad como síntesis del fundamento y de los objetivos de la obligatoriedad del sistema educativo, sin embargo, si tenemos en cuenta que dichas oportunidades se desprenden de una concepción de obtención de beneficios para los grupos de poder como característica del intercambio entre estado y escuela, una vez finalizados los años de escolaridad, la escuela ya ha seleccionado a quienes considera más *aptos* para la sociedad. El sometimiento de la escuela al mercado (y no al estado), es lo que da lugar a la segregación, y que sirve para separar a aquellos que están en situación de continuar *con* y *en* el modelo social. El lugar que ocupa el sistema educativo bajo la ideología neoliberal exige, no sólo a la comunidad educativa en particular, si no que a la sociedad en general, preguntarse por el tipo de valores implícitos en los hábitos sociales de nuestras escuelas y la distancia que hay entre tales valores y los deseables para convivir como grupo humano.

Si bien *el ser* de la escuela, como ha quedado claro, se ha transformado en otro espacio rentable, es también cierto que es viable (y, sobre todo, necesario) reconstruir en él un nuevo rol social educativo desde donde introducir un modelo de compensación más solidario. Aún cuando cada país haga su propia adaptación del modelo económico global y el mínimo común sean afirmaciones tendientes a aceptar el individualismo como el resultado del largo recorrido histórico de la sociedad, el *deber ser* del sistema educativo representa la oportunidad de búsqueda de la construcción de otras opciones, a partir de referentes conceptuales que puedan ser transformados en valores ciudadanos y que, de este modo, van a proporcionar el marco de ayuda a prácticas escolares más participativas, y que puedan fortalecer la sociedad civil. G. Whitty, S. Power y D. Halpin, evidencian la necesidad de modificar la situación de la educación dando algunas luces sobre hacia donde deben dirigirse los esfuerzos, afirmando que "da la sensación de que hará falta algún tipo de regla-

● ● ●

“...el rol de la educación se sustenta sobre las relaciones interpersonales, las que dan lugar a los aprendizajes sobre los que se desarrolla la convivencia de cada comunidad”

mentación para que la equidad siga constituyendo una cuestión importante en la política educativa. Si ni la rendición mercantil de cuentas ni el estado evaluador garantiza esto, tenemos que plantearnos cuál será la mejor manera de salvaguardar los intereses de todos los ciudadanos" (1999, P.162.). En este contexto son los profesionales de la educación quienes están llamados a mantener-



Foto 10 "Párvulos con uniforme falangista"

se alertas en cuanto a sus prácticas y a crear nuevas formas de establecer la convivencia en las escuelas. Si las políticas educativas neoliberales se extrapolan a la escuela a partir de la interpretación del rol individuo, es el ciudadano el concepto que mejor representa la alternativa de la sociedad necesaria de construir, en tanto que la imposibilidad de participar dentro de la sociedad en parámetros diferentes de los que propone el libre mercado es una tarea difícil, también lo es el mantenerse al margen.

En el sistema neoliberal la democracia queda reducida a un ejercicio electoral donde no hay grandes diferencias. El individuo se encuentra solo, aislado frente al mercado y es impotente para hacerle frente. El concepto de ciudadanía no escapa a los vaciados de contenido postmodernos de este tipo, en favor del asentamiento de los códigos de intercambio del mercado. Sin embargo, la ciudadanía no puede ser reducida y relativizada, interpretada con relación a los intereses económicos, antes que ser revisada respecto a la función que cumple en las instituciones de transmisión de la cultura y, por lo tanto de la escuela, en su aporte fundamental a la construcción de la sociedad. La ciudadanía implica colaboración y participación, además de la generación e implementación de espacios para el intercambio social en valores ciudadanos y, sobre todo, teniendo en cuenta las experiencias pasadas donde "el triunfo de los derechos es lo que importa sobre toda otra consideración observándose una falta de simetría entre derechos y deberes liberales, ya que los derechos derivan de una naturaleza humana que no tiene necesidad de otro para existir" C. Naval (1995, P.75). De este modo, la escuela, al capacitar para la vida cumple (bien, mal, o regular) con un rol social, el cual no puede ser reducido a la promoción de individuos, si lo que se pretende es hacerlo bien, claro está. Es imprescindible reafirmar la condición de ciudadanos y ciudadanas al alumnado por el sólo hecho de participar en la sociedad asistiendo a la escuela. La educación, desde el *deber ser* representa un espacio en el que alumnos y

alumnas debieran poder integrarse a la sociedad, en un "foro donde la gente superase sus diferencias y pensase en el bien común de todos los ciudadanos", y en las democracias modernas esto "no sólo depende de la justicia de sus instituciones básicas, sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos". W. Kimlikca (1995, P.214). El concepto de ciudadanía debe ser el eje del rol social de la educación, en tanto que éste es un pilar fundamental para una democracia como actitud, en

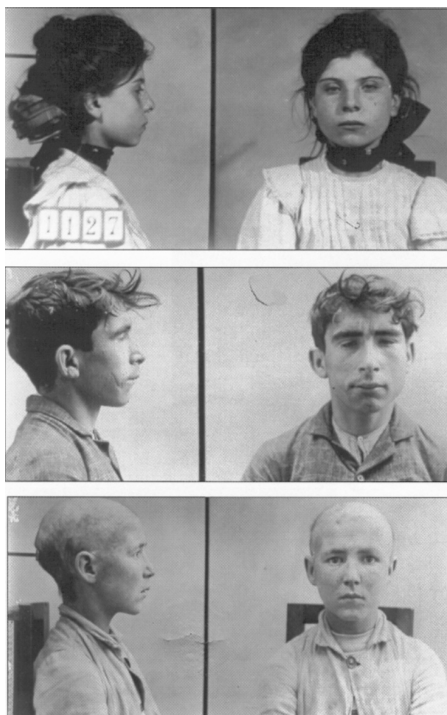


Foto 11 "Fotos de identificación"

tanto que "ha quedado claro que los mecanismos procedimentales e institucionales no bastan para equilibrar los intereses de cada uno, y que es necesario cierto grado de virtud cívica y de espíritu público. Sin ellos, las democracias son difíciles de gobernar, e incluso inestables", Kimlicka, (1995, P.242). Tales virtudes son aprendidas como valiosas o son despreciadas a partir de los aprendizajes sociales que adquirimos en la escuela, la primera institución en la que participamos.

Los aprendizajes sociales se basan en las experiencias de hombres y mujeres que se aportan mutuamente. De tal manera que resulta anti-social el intentar menoscabar el rol que a la escuela le cabe en este sentido. Llegados a este punto, resulta substancial continuar la búsqueda de la relación entre democracia, ciudadanía, y escuela, ya que "el completo proceso de participación democrática es educativo en el más amplio sentido, sin embargo la educación para la ciudadanía es también responsabilidad de las instituciones. En el fondo, el sistema educativo necesita transmitir a los ciudadanos lo que la democracia realmente significa", C Naval (1995, P.183). Con este fin, entiendo que la educación sólo es coherente en este sentido cuando impulsa y estimula a

la reflexión crítica, y que guía las acciones individuales cuando éstas están en concordancia con las consecuencias colectivas.

NOTAS

1. Aquí se utiliza el concepto de cultura de A. Pérez G. 1994 (P.17) como "un conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo social, que facilitan y ordenan, limitan y potencian, los intercambios sociales, las producciones sociales, las producciones simbólicas y materiales y las realizaciones individuales y colectivas dentro de un marco espacial y temporal determinado". A partir de este concepto Pérez Gómez propone la convergencia dentro de la escuela de las culturas crítica, académica, social, institucional y experiencial.
2. Puig Rovira. Josef María, 1996 "La Construcción de la Personalidad Moral", define el proceso de clarificación de valores en siete fases que se desprenden de tres condiciones: La libre elección de los propios valores; la existencia de alternativas; la consideración de las consecuencias; querer los valores elegidos y considerarlos parte de la propia existencia; Afirmarlos y defenderlos públicamente; una conducta reflejo de los valores adoptados y; que tales conductas se apliquen de forma constante.(P. 35-36)
3. Documento oficialmente preparado para la Serie sobre Reforma y Gestión Educativa del Banco Mundial. J. Corrales. 1999. "Aspectos Políticos en la implementación de las Reformas Educativas". Preal. "En América Latina, Puyerar (1997) identifica una nueva constelación de fuerzas externas que presionan a favor de la reforma: la necesidad de competir en una economía global, la disponibilidad de nuevas ideas acerca de los efectos económicos negativos de una educación ineficiente y la aparición de nuevos actores internacionales tales como el los bancos de desarrollo, las agencias de asistencia bilateral, las ONGs internacionales y las firmas consultoras".
4. Whitty, G. Power, S. Halpin, D. 1999 "La Escuela, El Estado y El Mercado". El estudio se centra en la relación de los objetivos de las reformas y a quienes éstas benefician, al menos en teoría, en el contexto estatal. De este modo, los resultados son analizados no sólo desde la función de los profesores y de las comunidades en torno a la delegación del poder, sino que se atañe al sentido que los estados le otorgan al sistema educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- CORRALES, Javier. (1999): "Aspectos Políticos en la Implementación de las Reformas Educativas" Preal, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina.
- KIMLICKA, Will. (1995): *Ciudadanía Multicultural*. Editorial Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- NAVAL, Concepción. (1995): *Educación Ciudadanos. La Polémica liberal-Comunitarista en Educación*. Editorial Eunsa, Navarra.
- PÉREZ GÓMEZ, Angel. (1998): *La Cultura Escolar en la Sociedad Neoliberal*. Editorial Morata, Madrid.
- PUIG ROVIRA, Josef María. (1996): *La Construcción de la Personalidad Moral*. Editorial Paidós, Barcelona.
- WHITTY, G. POWER S., HALPIN, D. (1999): *La Escuela, El Estado y El Mercado*. Editorial Morata. Madrid.